

Junta General Accionistas

AZKOYEN (ES0112458312)

AZKOYEN, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Azkoyen, S.A. ha acordado por unanimidad convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Avda. San Silvestre, s/n, Peralta (Navarra), el día 4 de junio de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTOS RELATIVOS A CUENTAS ANUALES, GESTIÓN SOCIAL, APLICACIÓN DEL RESULTADO, RETRIBUCIÓN DEL ACCIONISTA Y AUDITORES DE CUENTAS:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Azkoyen, S.A., así como de las cuentas anuales consolidadas del grupo del que Azkoyen, S.A. es sociedad dominante, todas ellas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión (incluido el informe anual de gobierno corporativo) de Azkoyen, S.A., así como del informe de gestión del grupo del que Azkoyen, S.A. es sociedad dominante (salvo el estado de información no financiera, que se somete a aprobación de la Junta General de Accionistas como punto separado del orden del día), todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero. Aprobación del estado de información no financiera de Azkoyen, S.A. y del grupo del que Azkoyen, S.A. es sociedad dominante correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Quinto. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Azkoyen, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, que incluye el reparto de un dividendo con cargo al mismo.

Sexto. Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Séptimo. Nombramiento del auditor de las cuentas individuales de Azkoyen, S.A. y de su grupo consolidado para los ejercicios 2019, 2020 y 2021: Ernst & Young, S.L.

PUNTOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Octavo. Reelección del consejero D. Arturo Leyte Coello como consejero dominical de la Sociedad.

Noveno. Reelección del consejero D. Diego Fontán Zubizarreta como consejero dominical de la Sociedad.

Décimo. Relección de la consejera Dña. Núria Vilanova Giralte como consejera independiente de la Sociedad.

Decimoprimer. A petición del accionista significativo Inverlasa, S.L., sustitución del consejero dominical D. Víctor Ruiz Lafita por la sociedad Europroperty, S.L., perteneciente al grupo del citado accionista significativo, que designará como representante persona física al Sr. Ruiz. Y a tales efectos: **11.1** Cese del consejero dominical D. Víctor Ruiz Lafita. **11.2** Nombramiento de Europroperty, S.L. como consejero dominical.

Decimosegundo. A petición del accionista significativo Inverlasa, S.L., sustitución del consejero dominical D. Juan José Suárez Alecha por la sociedad Berkelium, S.L., perteneciente al grupo del citado accionista significativo, que designará como representante persona física al Sr. Suárez. Y a tales efectos: **12.1** Cese del consejero dominical D. Juan José Suárez Alecha. **12.2** Nombramiento de Berkelium, S.L. como consejero dominical.

PUNTOS RELATIVOS A LA RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Decimotercero. Aprobación, con carácter consultivo, del informe anual de remuneraciones de consejeros correspondiente al ejercicio 2018.

PUNTOS RELATIVOS A OTROS ASUNTOS:

Decimocuarto. Aprobación de una reducción del capital social en 451.124,40€ mediante la amortización de 751.874 acciones propias existentes actualmente en autocartera, representativas del 2,98% del capital social y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales. Delegación de facultades al Consejo de Administración para tal fin.

Decimoquinto. Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de asistencia:

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, podrán asistir y votar en la Junta General los accionistas titulares de, al menos, **1.000 acciones** siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta General, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello.

Previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2019, en el lugar y hora indicados.